



Institut suisse de droit comparé
Schweizerisches Institut für Rechtsvergleichung
Istituto svizzero di diritto comparato
Swiss Institute of Comparative Law



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE REGULACIÓN Y COMPETENCIA



PUCP



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



FACULTAD DE DERECHO
Departamento Derecho Económico



Simposio

Los límites de la regulación económica en Latinoamérica

6 de Septiembre, 2023
Facultad de Derecho, Universidad de Chile,
Pío Nono 1, Santiago, Chile

Organizan: Instituto Suizo de Derecho Comparado,
Departamento de Derecho Económico y Centro de Regulación y Competencia de la Facultad
de Derecho de la Universidad de Chile

Colaboran: Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires,
Pontificia Universidad Católica del Perú,
Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia,
Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas, Ecuador,
Faculdade de Direito de Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil,
Instituto Tecnológico Autónomo de México,
Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay,
Universidad de Monterrey,
Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política, Paraguay

Convocatoria de ponencias y artículos

- Fecha límite para la presentación de propuestas: 30 de junio de 2023 a través del enlace [Ingreso propuestas](https://tinyurl.com/27wu37c8) (tinyurl.com/27wu37c8).
- Comunicación de resultados: 28 de julio de 2023.

- Fecha límite para la presentación de artículos y ponencias: 4 de septiembre de 2023.
- Lengua de trabajo: español o portugués.

Un comité editorial seleccionará los trabajos que cumplan las normas de calidad y relevancia requeridas en función del tema del simposio.

Tema del simposio

La actividad regulatoria del Estado, entendida en términos amplios -incluyendo tanto la regulación de fuente legislativa como administrativa- es una de las características centrales de su potestad soberana.

Sin embargo, dicha actividad cuenta con importantes limitaciones, algunas de ellas explícitas (como por ejemplo, el principio de reserva legal) o implícitas (como el respeto a los derechos humanos fundamentales). Este simposio busca analizar ambos tipos de limitaciones a la potestad regulatoria de los Estados en materia económica, con especial énfasis en:

1. Las restricciones expresas que emanan de la Constitución y aquellas que se encuentran contenidas en tratados internacionales en áreas económicas, como los tratados de libre comercio, acuerdos internacionales de inversión y tratados en materia tributaria.
2. Las razones que pueden llevar a los Estados a explícitamente autolimitar sus atribuciones en materia económica por vía constitucional o de Derecho internacional, y cuales pueden ser las consecuencias de un cambio de política en estos temas, por ejemplo buscando eliminar o aumentar ciertas restricciones o asumir un rol más activo en la economía y viceversa. Ejemplos de ese escenario han sido el reciente proceso constituyente en Chile, así como reformas en países como Colombia, Ecuador y México.
3. Las limitaciones implícitas que puedan derivarse de la adopción de instituciones o normas de distintas culturas jurídicas o 'transplantes legales', creando nichos de regulación económica que pueden ser diferentes al resto del derecho aplicable en el país (por ejemplo, tratándose de libre competencia o en materia aduanera).
4. Otras restricciones implícitas derivadas de los efectos de la regulación económica en otras áreas del Derecho, como los derechos humanos, la protección del medio ambiente y los derechos laborales. Uso de metodologías para decidir la elaboración o implementación de una regulación (por ej. análisis económico, costo-beneficio, método

comparado). Asimismo, restricciones técnicas derivadas de la economía y otras ciencias sociales y exactas.

El Instituto Suizo de Derecho Comparado, el Departamento de Derecho Económico y el Centro de Regulación y Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, invitan a la comunidad académica, funcionarios gubernamentales o de instituciones internacionales y regionales, abogados, profesionales del sector público y privado expertos en materia regulatoria, en economía y otras ciencias, a través de Latinoamérica, a presentar sus propuestas de ponencias y artículos.

Desarrollo del simposio

El simposio se desarrollará sobre la base de paneles individuales y presentaciones en formato plenario. Las sesiones plenarias contarán con un moderador y comentaristas.

Las propuestas deberán enviarse a través del siguiente formulario [Ingreso propuestas](https://tinyurl.com/27wu37c8) (tinyurl.com/27wu37c8), y se seleccionarán sobre la base de una doble revisión por pares, de acuerdo con los siguientes términos:

- Ponencias o artículos individuales: un resumen de hasta 500 palabras con el tema a tratar en el artículo, e incluir nombre, afiliación y breve biografía. Debe indicarse si el trabajo ya se ha publicado, si es un documento de trabajo o si es inédito. Además, debe indicarse si el autor tiene intención de publicar su trabajo final en un libro temático o en un número especial de una revista.
- Paneles: La propuesta debe tener: (a) al menos tres miembros; (b) un título y un resumen de un máximo de 500 palabras; (c) los ponentes y su información (afiliación, títulos y resúmenes de las ponencias individuales), 300 palabras cada uno.

Los plazos para las propuestas y la presentación de ponencias son los mismos que para las solicitudes individuales. Preferiblemente, el panel debe tener una representación de género equilibrada, así como diversidad de opiniones. El organizador de cada panel es responsable de garantizar la participación de los demás miembros.

Financiación: La organización del evento no cubre los gastos de viaje ni de alojamiento de los panelistas.

Publicación: Para su publicación en un número especial de la Revista de Derecho Económico de la Universidad de Chile, los artículos finales deberán tener una extensión de entre 8.000

y 12.000 palabras, considerando las notas al pie de página y la bibliografía, y seguir las reglas de esa publicación semestral (<https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/RDE/about/submissions>).

Los trabajos se evaluarán en una doble revisión anónima por pares.

Contacto: economico@derecho.uchile.cl